



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Placa: 2418
Licencia: 3151

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

1.- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- TERMINACIÓN DE OBRA
- ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
- DESLINDE
- OTRO

2.- LICENCIA TIPO:

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS
- INDUSTRIAL
- OTRO

SOLICITUD:

OBRA NUEVA

PRÓRROGA

REGISTRO

AMPLIACIÓN

URBANIZACIÓN

RENOVACIÓN

DEMOLICIÓN

3.- DATOS DE PROPIETARIO

Millán Mejía José Gustavo
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
Francisco Ramírez
 REPRESENTANTE LEGAL
V. Huixtla 32-1 32-1
 (CALLE, AVENIDA, ETC.) (NÚMERO)

Miguel Hidalgo 11850
 (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

5527310368 tanpa9733@gmail.com
 TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA

5.- DATOS DEL PREDIO

Juan Carlos I 4
 (CALLE, AVENIDA, ETC.) NÚMERO OFICIAL

18 58
 LOTE MANZANA

FRAC. Andalucía
 (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)
U-91246 43800

6 X 15 90 m²
 CUENTA PREDIAL CÓDIGO POSTAL
 FRENTE (m) FONDO (m) SUPERFICIE DE TERRENO (m²)

6.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

AREA LIBRE (m ²)		SUPERFICIE DE TERRENO (m ²)
NIVEL	m ²	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA POR NIVEL
SEMISÓTANO		
SÓTANO		
PLANTA BAJA	18 m ²	3 m lineales
PRIMER NIVEL		
SEGUNDO NIVEL		
TERCER NIVEL		
CUARTO NIVEL		
TOTALES	18 m ²	3 m lineales
BANDEADO		

m² CONSTRUIDOS m² POR CONSTRUIR AREA IMPERMEABLE TOTAL DE
 MÍNIMO 30% (CONSTRUCCIÓN) (m²)

4.- DATOS DEL SOLICITANTE

Millán Mejía José Gustavo
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
Francisco Ramírez
 REPRESENTANTE LEGAL
V. Huixtla 32-1
 (CALLE, AVENIDA, ETC.) (NÚMERO)

San Miguel Chapultepec 11850
 (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

LOS QUE PROPORCIONEN DATOS FALSOS SERÁN SANCIONADOS CONFORME AL
 ARTÍCULO 357 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y 313 DEL CÓDIGO PENAL
 VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

FECHA DE INGRESO: 7 Agosto 2024

RECIBE:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN I DE LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL INGRESO DE LA PRESENTE, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

